

Santiago, 28 de febrero de 2022

Señor  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y de la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a Ud. el siguiente Hecho Relevante respecto a ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.

Que, a esta fecha, se ha detectado un déficit en el superávit de inversiones respecto del mes de enero del año en curso equivalente a MM \$ 113.

El déficit antes señalado se origina como consecuencia del crecimiento en ventas de la Compañía al primer mes del año 2022 y a la existencia de planes de pago en algunos negocios relevantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Título IV del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, podemos informar que la situación antes descrita ha sido regularizada en el transcurso del mes de febrero de 2022 producto del cumplimiento progresivo de los planes de pago suscritos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Héctor Dinamarca Ruiz  
GERENTE DE FINANZAS  
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.